



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-13-L121 "ADQ. INSUMOS VETERINARIOS"

DECRETO N° 6028 /

Chillán Viejo, 14 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5.432 de fecha 16.09.2021 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "**ADQ. INSUMOS VETERINARIOS**".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-13-L121 "**ADQ. INSUMOS VETERINARIOS**".

4. El informe de evaluación de fecha 06.10.2021 en el que se propone adjudicar propuesta al proveedor Sres. Farmacia Lahuen Ltda. Rut. 88.270.200-6.

5. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3731 de fecha 29.06.2021, los cuales aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 06 de octubre de 2021.

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-13-L121

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- **ADQUISICION** "ADQUISICION INSUMOS VETERINARIOS".
- 2.- **FINANCIAMIENTO** PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- 3.- **MODALIDAD** PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- **FECHA APERTURA** 1-10-21

B.- OFERTAS RECIBIDAS 4

RUT	PROVEEDOR
82.392.600-6	Coop agrícola y servicios limitada
78.027.120-5	Diprolab LTDA
77.683.190-5	OSM Ltda
88.270.200-6	Farmacia veterinaria Lahuen Ltda

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Municipio de Chillán Viejo, entrega un análisis detallado, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Precio	70%	Plazo entrega	30%
--------	-----	---------------	-----



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

D.- ANALISIS OFERTAS

Precio: Ponderación asignada 70%

PROVEEDOR	Precio ofertado final	Observaciones
Coop agrícola y servicios limitada	1.108.576	aceptada
Diprolab LTDA	126.000	Rechazada Insuficiente oferta de productos
OSM ltda	1.341.514	aceptada
Farmacia veterinaria Lahuen ltda	1.200.000	aceptada

Plazo entrega: Ponderación Asignada 30%

PROVEEDOR	Plazo	Puntaje
Coop agrícola y servicios limitada	3 días hábiles	50
Diprolab LTDA	No señala	0
OSM ltda	No señala	0
Farmacia veterinaria Lahuen ltda	2 días hábiles	100

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

Proveedor	Precio ofertado final	Puntaje	% Precio	Plazo entrega	Puntaje	%Plazo	Ptje total	% Cumplimiento
Coop agrícola y servicios limitada	1.108.576	100	70	3 días hábiles	50	15	150	85%
Diprolab LTDA	126.000	No suficiente		No señala	0	0	0	0%
OSM ltda	1.341.514	83	58	No señala	0	0	83	58%
Farmacia veterinaria Lahuen ltda	1.200.000	92	65	2 días hábiles	100	30	192	95%

Puntuación:

- Farmacia Veterinaria Lahuen obtiene 192 puntos de un total de 200, siendo la que obtiene mayor puntaje, con un cumplimiento del 95%.

F.-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, 3659-13-L121 denominada: "ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS", se propone adjudicar la propuesta publica a FARMACIA VETERINARIA LAHUEEN por un monto total \$ 1.200.000 iva incluido, con un plazo de entrega de 2 días hábiles.



VICTOR CERDA LAGOS
DIRECTOR (S) MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO.

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$1.200.000.- impuesto incluido, al proveedor Sres. Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda. Rut. 88.270.200-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

LMD/OBS/PAV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.

13 OCT 2021

